

Yllmo S.<sup>o</sup>

En cumplimiento de nra Comision hemy con-  
sultado con el Sr. D. Juan San-Nago Brado  
y no parece, q. el curso de matematicas se abia  
el 1.º dia del mes de Octubre y se encuen à los  
que concurrían en las mismas horas, q. la casa  
Academia tiene abiertas las salas y.ª la 2.ª  
Instruccion. Que el mismo Sr. Brado forme el  
plan de lección para el mes aúg de un curso com-  
pleto, que puede ser de Arithmetica, Geometria  
Trigonometria, y Algebra. Encargandose de conti-  
nuar la obra de Mem.<sup>ta</sup> matematicas del q.  
tiene formado un tomito, y lo tiene ofrecido à  
este Yllmo Consejo.

Siendo el qual objeto que debe gobernar  
el aprovecham.<sup>to</sup> de nros, debe tenerse en conside-  
racion, q. en el curso de matematicas, no por-  
den los Señores Alumnos adquirir los conocimientos  
convien.<sup>tes</sup>, q. los han de (sin entrarse à espe-  
culaciones, y demostraciones) en cada año, que  
pasado el prim.<sup>o</sup> del curso, tendrán que espe-  
rar Dey, lo que no hayan de continuar estudiando  
de las otras ciencias, y los que principien, no